

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE ADUANAS Y DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**Designan Intendente Nacional de Gestión de Procesos e Intendente Regional Cusco, dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA  
N° 000045-2024/SUNAT**

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA  
CARGOS DE CONFIANZA**

Lima, 5 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000005-2022/SUNAT se encargó al servidor Erick Antonio Cárdenas García, el cargo de confianza de Intendente Regional Cusco dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

Que, asimismo, se encuentra vacante el cargo de Intendente Nacional de Gestión de Procesos dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, por lo que se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la encargatura del señor ERICK ANTONIO CARDENAS GARCIA en el cargo de confianza de Intendente Regional Cusco dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2.-** Designar los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación:

**INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS**

- Intendente Nacional de Gestión de Procesos  
ERICK ANTONIO CARDENAS GARCIA

**INTENDENCIA REGIONAL CUSCO**

- Intendente Regional Cusco  
JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES  
Superintendente Nacional

2267530-1

**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO EJECUTIVO DEL  
PODER JUDICIAL**

**Designan Jueza del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada**

Presidencia del Consejo Ejecutivo

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 000023-2024-P-CE-PJ**

Lima, 5 de marzo del 2024

VISTO:

El Oficio N° 000480-2024-P-CSNJPE-PJ, cursado por la Presidenta (e) de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, entre otras medidas administrativas, constituyó la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, sobre la base de la fusión de la Sala Penal Nacional y del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con competencia nacional. Posteriormente, a través de la Resolución Administrativa N° 476-2019-CE-PJ, se estableció que la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, se denomine Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; modificándose en este extremo el Estatuto aprobado mediante Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ.

**Segundo.** Que, mediante Resolución Administrativa N° 177-2018-CE-PJ se incorporó al señor Raúl Caballero Laura al Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, como Juez del Segundo Juzgado Nacional Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Posteriormente, por Resolución Administrativa N° 100-2019-CE-PJ, se dispuso que el destaque del señor Raúl Caballero Laura, Juez Especializado Penal titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Tacna, se efective a partir del 4 de marzo de 2019, en el Segundo Juzgado Nacional Unipersonal de la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios.

**Tercero.** Que, al respecto, la Presidenta (e) de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada mediante Oficio N° 000480-2024-P-CSNJPE-PJ, pone en conocimiento de este Órgano de Gobierno la notificación efectuada al magistrado Raúl Caballero Laura, integrante del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, con la resolución emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Investigación Definitiva N° 093-2019-TACNA. En tal sentido, señala que al tener en cuenta que se está realizando sesiones de audiencias continuadas de juicios orales en el órgano jurisdiccional que integra el mencionado juez, y con la finalidad de no afectar la correcta administración de justicia, remite la terna de jueces que tienen interés de formar parte de la referida Corte Superior Nacional, como juez especializado unipersonal o colegiado, adjuntando sus hojas de vida; así como el reporte de quejas y denuncias de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público y el Registro de Sanciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

**Cuarto.** Que, corresponde a este Órgano de Gobierno la designación de los jueces y juezas integrantes de los